REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 13
MIERCOLES 02 DE MAYO DE 2018
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Acuerdo 166

TABLA:

1.- Apertura de la Sesión.
2.- Aprobación de Acta Ordinaria Nº01 del año 2018.
3.- Informe del Señor Alcalde.-
4.- Correspondencia recibida y despachada.-
5.- Pronunciamiento Tercera Modificación Presupuestaria Municipal.
6.- Presentación Alumno que realizo Practica en Andorra.
7.- Pronunciamiento Modificación Norma Urbanística Subzona ZRM-1CS, con el objeto de regularizar cabida del Proyecto Condominio Social Los Alerces según procedimiento establecido en Articulo 2.1.11 de la O, G.U.C.y Artículo 43 y 45 de la I.G.U.C.
8.- Pronunciamiento Autorización Suscripción Contrato "Reposición Barreras Defensa Borde Costero", igual o superior a 500 U.T.M. según Articulo 65 letra j. Ley Orgánica de Municipalidades
9.- Pronunciamiento Autorización Suscripción Contrato "Limpieza Bien Nacional de Uso Público Ruta F-528"igual o superior a 500 U.T.M. según Articulo 65 letra j .Ley Orgánica de Municipalidades.
10. Pronunciamiento Autorización Suscripción Contrato "Arriendo Electrocardiógrafo y Servicio Telemedicina igual o superior a 500 U.T.M. según articulo 65 letra j .Ley Orgánica de Municipalidades.
11.-Pronunciamiento cierre Auditoria Financiera a Salud, Educación y Municipio.
12.-Pronunciamiento Patente de Alcohol de "Bodegas Elaboradas o Distribuidoras de Vinos y Licores o Cerveza "de Malterias Pacifico Sur Spa.
13. Comisión
14.- Incidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 13, del miércoles 02 de mayo de 2018, asisten; Concejal Jorge Valdovinos, Concejal María José Aguirre Neuenschwander,

Concejal Rodolfo Moya, Concejal Gabriela Orfali, Concejal Adriana Marinetti García, Concejal Marcial Ortiz Flores, Presidente del Concejo, Secretario Municipal Eugenio San Román Courbis,

- Como antecedentes histórico don Eugenio San Román fue el primer Secretario Municipal
- **APROBACION ORDINARIA N° 1 del** miércoles 03 de enero del 2018 , si no hay observaciones la llevamos a votación, por la aprobación en votación , 6 votos a favor **ACUERDO N°**

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Una pregunta, en el acuerdo N° 13 habla de la compra de una máquina que era para perfilar calles

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Debe ser el acuerdo para hacernos cargos de los gastos operativo de la máquina, pero eso aún no se adjudica ese proyecto y eso esta presentado al gobierno regional para su pronunciamiento

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Es que tenía la duda de que era una maquina para perfilar las calles

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es una motoniveladora
- Ord. N° 177 sobre solicitud de la Concejal María José Aguirre sobre el tema del humedal
- Ord. N° 171 a solicitud de la Concejal María José Aguirre del informe que se había requerido para los trámites para implementar el SAM

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- **Solo** decir que lo que me está entregando usted tiene que ver con el convenio de Enap , lo recibió el miércoles pasado y lo trabajamos hoy día en comisión de medio ambiente

PRESIDENTE DE CONCEJO

- Ord n° 17de administración y finanzas que es el balance de ejecución presupuestaria del 01 ª trimestres del 2018
- Ord. N° 29 de la dirección de control que remite el análisis del balance presupuestario de 4ª trimestre del 2017
- Voy a hacer entrega, que por ley tenemos que entregar de un resumen de la cuenta pública que se entrega a la comunidad

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En cada cuenta pública a nosotros se nos entrega un libro y este debe ser el más delgado que hemos recibido y hoy día en la mañana conversábamos la posibilidad de entregarlo a futuro en un pendrive o en algún documento que sea electrónica para evitar la cantidad de papeles que se gasta en esto que no tiene ninguna relevancia tener esos tremendos libros,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

La verdad es que a veces lo piden en papel

- hay que preguntar quién lo quiere en papel y quien lo quiere en formato electrónico y seria menos oneroso para el municipio

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Yo lo quiero en papel

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos hacer entrega de las actividades que tenemos programas en esta semana , lunes 7 y martes 8, se va a realizar en nuestra comuna la reunión anual del Comité del Paso Cristo Redentor ,esta es una reunión que se realiza todos los años en la región de Valparaíso y también en la provincia de Mendoza es algo que lleva 37 años, y esto permite encontrarse con las autoridades regionales de los distintos servicios de la región y sus pares de la provincia de Mendoza ,que el año pasado se incorporó la provincia de san Luis y me toco participar en esta reunión y tradicionalmente esta reunión se hace en Valparaíso y esta vez al ir a San Luis logramos

conseguir que esta reunión se hiciera en nuestra comuna , lunes y martes vamos a tener aquí a las más altas autoridades Argentinas en el ámbitos de la provincia de San Luis ,todos los servicios que tiene la región se reúnen para trabajar en este comité de interacción que antes se llamaba comité de fronteras pero que fue cambiado por este comité de integración Cristo Redentor y esto se hace todos los años, una vez en Argentina y una vez en Chile y esta es primera vez que la vamos a realizar en la comuna a raíz de que tuvimos la oportunidad de asistir y colocar este tema en discusión y de las conclusiones en aquella oportunidad que podía descentralizarse y hacerse en una comuna como este caso nosotros los vamos a acoger , esto lo organiza la Intendencia Regional y se va a realizar en el Hipocampos en su gran parte , yo tengo el programa y los señores Concejales que quieran articular en alguna comisión de trabajo que son varias las que se trabajan en ese ámbito, (lectura del programa) estas coordinado con la Intendencia y vamos a coordinar un trabajo en conjunto con la oficina de turismo y evento , pero esto está organizado por la Intendencia también hemos concordado que con los empresarios privados bajo su costo van hacer la muestra de la corvina para entregarle a los visitantes y va a ver una presentación artística en esa oportunidad , el programa está ahí para que se puedan anotar en las comisiones que les interese , además en esta oportunidad se van a entregar por el interés en esta reunión en Concón una delegación que viene de Córdova y que firmamos un convenio para que ellos también estén presente en esta reunión

- El miércoles 09 vamos a tener la exposición Yo Océano en homenaje al mes del mar que se inaugura a las 12.30 y el viernes 11 en la avanzada cultural desde las 4 de la tarde la actividad Solo para Ellas

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Quería hacer una mención a la actividad de Solo para Ellas que fue el año pasado y que es una muy buena actividad para todas nosotras, las mujeres, entiendo que se alargó el horario porque el año pasado varias personas llegando se quedaron sin ser atendidas porque se cerraba a una hora y ya no se entregaba números ni la peluquería , no hacer las manos que es uno de lo que como mujer buscaba, entiendo que ahora el horario es más largo y entiendo que el año pasado fue hasta las 19.00
- **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Es que la otra vez se juntó con los varones

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Lo importante es cubrir que no pase eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- PRONUNCIAMIENTO TERCERA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL DE ACUERDO CON EL ORD Nª 26

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- LA comisión de finanzas la tuvimos hoy día a las 11 de la mañana y asistió el Alcalde Oscar Sumonte. el jefe de contabilidad Benito Urrutia , la directora de Secplac Soledad Rubio , el asesor urbano José Manuel Alvares, Concejales Adriana Marinetti, Rodolfo Moya, Marcial Ortiz y María José Aguirre quien preside, el tema fue la tercera modificación al presupuesto del 2018 donde se incrementa el presupuesto en base a cobro de años anteriores y multas pagadas en el Juzgado de Policía Local , agradecer la asistencia de todos y comprender bien la modificación acerca de la norma urbanística Z para poder anexar el proyecto Condominio Social Los Alerces y esta modificación es necesaria para la contratación de la consultoría para la evaluación ambiental estratégica que necesita el proyecto los Alerces

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- es una modificación simple, muy breve y que es la necesidad de poder financiar esta consultoría que esperamos que se pueda iniciar a la brevedad y se ha colocado un margen mayor a lo que teníamos estimado pensando en que esto se tiene que licitar y puede llegar un poco más caro , pero si es menos la licitación se invertirá el saldo en otros proyectos, pero Benito ya dio las explicaciones al caso
- LO llevamos a votación, por la aprobación en votación ACUERDO Nª 113

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Esto es similar a lo que se está haciendo en Concón Sur que es una enmienda, pero hay cosas que las diferencias de una enmienda a una modificación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En el punto 7 entramos en ese tema
- El punto 6 lo vamos a retirar porque como está el compromiso de que los alumnos que hacen su práctica en Andorra del liceo, que viene al concejo a exponer y tienen la responsabilidad de ir a exponer a sus compañeros y lamentablemente me dicen que no pudo llegar porque están trabajando y no tiene permiso en este horario para venir a exponer, por la aprobación en votación **ACUERDO Nª 114**
- **PRONUNCIAMIENTO MODIFICACION NORMA URBANISTICA ZONA ZEM- ICS** con objeto de regularizar la cabida del proyecto Condominio Los Alerces según procedimiento establecido en el artículo 2.1.11 de la ordenanza general de urbanismos y construcción y el articulo 43 y 45 de la misma ley, aquí Concejal Moya es justamente lo que usted consultada, el Asesor Urbano trae la exposición y que también se vio en comisión

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Solamente que para algunos es nuevo el tema de enmienda y modificación siendo que son temas parecidos, pero hoy día nos pudieron explicar y que es la modificación a un solo sector y no afectaría a la población entera, sino que solo en donde estarían las viviendas sociales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Solo para complementar que hay día en la mañana tuve una reunión para complementar con la nueva Seremis Evelyn Mancillas y que también fue invitada y nos acompañó la seremi de medio ambiente ,la Sra. Gazmuri, también la directiva del comité y representante de la Diputada Hoffman y el diputado Lagos Weber y mas todos los organismos técnicos de todos los Ministerios y que se dio para informarles a todas esas autoridades regionales que el procedimiento que vamos a realizar va a llegar a sus manos en algún momento que fue una gestión que tomamos con la

directiva de este comité para adelantarnos a este procedimiento en términos que las voluntades ya están dadas y que tuvo una muy buena recepción de las nuevas autoridades regionales y los equipos técnicos y entiendo que es la única fórmula y entiendo que por eso nos hemos comprometido que esto tenga el mínimo plazo pero hay que cumplir lo que dice la ley pero en líneas generales hay una muy buena voluntad de la región para acortar los plazos legales lo más que se pueda.

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Solamente informar mi correo electrónico porque las reuniones que se han hecho y que son importantes y se agradece la presencia de los Concejales que estuvieron sobre todo el tema del comité Los Alerces que llevan muchos años para poder solucionar su problema habitacionales que llevan muchos años y que independiente de que no allá estado presente y que mi correo no estaba funcionado y no sé si estaban invitados todos los Concejales pero dentro de eso yo no tenía la información pero si cuentan con mi apoyo

ASESOR URBANO

- Buenas tardes, nos hayamos acá nuevamente de que se va a tratar la modificación a la sub zona ZRM1- CS que esta como condominio social y que lo se busca esta modificación es regularizar la situación que actualmente tiene el terreno que se va a emplazar el condominio Los Alerces y que lo que se va a lograr es entregar la normativa que le puede de dar la cabidas a este condominio social, ustedes están en conocimiento donde se ubica el proyecto de condominio Los Alerces , población Vista al Mar, subida Las Melias y que este proyecto ingreso a la dirección de obras con una normativa H2 y que era la norma que tenía antes el plan regulador y que él Ha es una norma heredada del plan regulador de Viña del Mar que permitía la densidad, alta constructibilidad. alta altura y alta rasante y que era una normativa que teníamos que ponerle un freno porque Concón no quería esa imagen urbana más encima esta normativa permitía en terrenos que se enfrentaban frente al condominio que se pudieran unir dos o tres terrenos y ganar más incentivo constructivo, pero que cumplía la norma pero que hace muy bien porque genera impactos , por otro lado la zona H 2 tenía una alta densidad y que es una norma que se tuvo que ajustar al plan

regulador ya que el premval nos demandaba una densidad máxima para la comuna que es una densidad promedio y que no podían quedar densidades libres dentro de la comuna ,ahora con el nuevo plan regulador y que es esa figura de color amarillo quedo inmerso en una zona ZRM1 que es una zona mucho más conservadora que se trabajó con la comunidad donde la densidad máxima del sector es de 156 habitantes por hectáreas tiene un cuociente de constructibilidad de 1,2 y una altura máxima de 7 metros equivalente a 2 pisos

- Luego que se supo la problemática respecto del permiso presentado por la Ejis hicimos un estudio junto a la dirección de obras para ver cuáles son los parámetros que iban a alcanzar esta nueva modificación de estas normas urbanísticas porque ya teníamos densidad y teníamos que saber cuánto estaba pidiendo este condominio social , también había una materia que era la constructibilidad , determinar cuál es la constructibilidad que tenía el terreno y en base a eso es lo que se va a modificar , por lo tanto después de este análisis logramos despegar que las normas urbanísticas que deben ajustarse es la densidad para la creación de esta sub zona donde se emplaza el condominio social y que hay que aumentar la densidad de 156 a 700 habitantes por hectáreas , respecto a la constructibilidad este aumenta de 1,2 a 1,5 y la altura de 7 metros a 18 metros , ahora con los alcances de estos parámetros a ajustar supera con creces y significa una modificación sustancial ya que supera en más de un 20% lo que es la densidad y ocupación de suelo y la constructibilidad, y aumenta en más de 30% lo que es la altura en el sector es que debe someterse a un proceso de modificación y que también nos implica someternos a una evaluación de impacto ambiental estratégica ya que la ley hacer un cruce con la ley de medio ambiente aparecen estos tres términos sobrepasados de los porcentajes que se debe someter a ovulación ambiental estratégica , lo que se consulta en este Concejo en estos minutos es dar inicio al proceso de desarrollo de esta modificación y ese es el acuerdo que debemos tener hoy día señor Presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Y para** eso es que acabamos de aprobar el presupuesto que es para que permita justamente licitar

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Cuanto tiempo si la aprobamos hoy día tenemos para ingresarla al ministerio

ASESOR URBANO

- Después de tomar este acuerdo junto con a mayor disponibilidad del presidente quedo de presentar un cronograma a los servicios, a la seremi de vivienda y a la seremi de medio ambiente

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- para que sepamos el programa ,a mí también me gustaría conocer , pero de cuanto es el plazo que se da la municipalidad para que coloque esto en el minvu

ASESOR URBANO

- No hay plazo

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- No, desde la municipalidad cuanto se demoran ustedes 10 días, 1 semana,

ASESOR URBANO

- las modificaciones tienen unos plazos , voy a dar un plazo de dos meses para tener esto abordado y trabajado

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Y de ahí el Minvu cuánto se demora

ASESOR URBANO

- Depende de cómo vayamos sorteando los temas juntos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se refiere a la licitación y que tenemos que armar la licitación y que se ha avanzado con los términos de referencia paralelamente para llamar lo antes posible y dejar un mínimo de plazo que exige la ley en el portal

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Esa es la licitación de construcción

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **No ,** para la evaluación de impacto ambiental

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Para solicitar la modificación en el Minvu se exige tener la evaluación estratégica elaborada

ASESOR URBANO

- Si

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Y es un requisito para presentarlo , así que tenemos como un mes para el tema de la licitación y poder hacer eso

ASESOR URBANO

- Un desarrollo de una evaluación ambiental estratégica por los plazos hablaba alrededor de 45 días de desarrollo , sin contar los plazos de revisión y que por conversaciones con el Minvu le van a darle más celeridad

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Antes de cuantos meses esto ingresa

ASESOR URBANO

- Esto está en un calendario

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Esto es bueno que la gente sepa porque le da tranquilidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Entendiendo la premura de esto y estamos todos en esto y el lunes se comprometieron tener los plazos estipulados y vamos a informar al Concejo independiente de que se comprometió informarles a los seremis

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Lo que se conversó hoy día que los plazos son determinados por ley, pero se va a tratar de trabajar con todos los servicios para apurar lo más posible

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y yo agregaría que la importancia que tuvo esta reunión y que además estaban los técnicos de los dos ministerios que recibieron el mensaje de su jefatura en términos de darles celeridad porque además son los técnicos los que van a revisar

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Agregar que esto tiene participación ciudadana que no es menor y es necesaria

ASESOR URBANO

- Respecto de desarrollo de la modificación implica participación ciudadana , una elabora la ED y la otra someterlo a la consulta pública como si fuera un plan regulador en donde se hacen las audiencias la

exposición al público ,las observaciones y el análisis de las observaciones con posterioridad

CONCEJAL ADRIANA MARINETI

- Es vinculante la participación ciudadana

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El Concejo es soberano después en la decisión

ASESOR URBANO

- yo espero que se participe de la mayor forma posible porque

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- este proceso es ¿sectorial o de la comunidad?

ASESOR URBANO

- Es abierta

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Cualquiera puede ir y no solo de los sectores involucrados

ASESOR URBANO

- Son audiencias publicas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a tomar el acuerdo para iniciar el proceso de la modificación de la norma urbanística mencionada para dar cabida al condominio social Los Alerces , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 115**
- Tengo el Ord. N° 209 que se emite el informe de las observaciones recibidas en el proceso de la enmienda del sector de Concón Sur se hace

entrega y que de acuerdo con los plazos que se establecieron nosotros deberíamos de acoger por rechazar las observaciones el viernes 11 de mayo ,lo ideal es que sea una reunión ordinaria para tratar solo este tema y no colocar otros temas en el tapete

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Solicito que sea después de las 16.00 horas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- El martes después de las16.00

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Como información ingresaron 5 observaciones de los vecinos y es la misma temática y en principio estaríamos pensado hacer la reunión extraordinaria el martes a las 16.30 a 17.00 horas
- APROBACION CONTRATO REPOSICON BARRERA DE DEFENSAS CAMINERAS BORDE COSTERO también se vio en la comisión

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- LA COMISION SECPLAC se reunió en la mañana y asistió la Concejal Aguirre , Marinetti y el señor RADRIGAN, es sobre el retiro de basura del camino del Fuerte Aguayo de la F 3, retiro de basura procedimiento especiales , no es retirar cosas que estén prohibidas, sino que materiales , estuvimos viendo y según la ordenanza de transporte encuentro que está bien como esta presentado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Son dos contratos y el anterior también lo vieron que es el tema de las barreras y este caso viene a reponer las defensas del borde costero

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Supuestamente íbamos a comenzar con un sector que era el más complicado

ALBERTO RADRIGAN ARQUITECTO SECPLAC

- Partiendo por el proyecto de las barreas, ese proyecto no considera todas las barreras son aproximadamente 600 metros lineales de barrera que está proyectado que este proyecto sea hecho antes, una vez al año se va planificando y se tomó ahora la parte más mala

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- No le corresponde a vialidad arreglar esas barreras

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En estricto rigor le correspondería al SERVIU ,pero como sabemos ellos no tienen los recursos para generar esto y lo que hace es decirnos que hagamos los proyectos y que busquemos los recursos en el gobierno regional

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- esto no va a hacer financiado con recursos propios, sino que con recursos del gobierno

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Estos son recursos del PMU que son aprobados por la SUBDERE

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- ahora que viene esta medida para el borde costero, antes que venga el camino definitivo del borde costero y no sé si 60 metros alcanza para toda la costa y existe la posibilidad de que nosotros como municipalidad aprovechar el vuelito que llevamos y aprovechar la gente de emergencia que tenemos para mejorar toda la otra cantidad de barreras en malas

condiciones que están porque creo que 600 metros que nos da el presupuesto no sé si ayudara y ahí hay algunas en mal estado se puede salvar o reparar para mantenerlas hasta que llegue el cambio , porque lo que hoy día estamos viendo es super importante en cuanto a seguridad vial pero creo que también porque cuando uno va por la costa por el lado de adentro de la carretera y la gente no puede circular por la vereda que hay ,porque independiente de que tengamos estas barreras en los lugares que no hay la gente igual camina por la calle

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- porque no tiene otra posibilidad

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- al final el tema de seguridad es lo mismo porque al final las personas quedan expuesta directamente a un atropello

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esos son los argumentos fuertes que estamos colocando para reunir los recursos definitivos ,porque justamente no solo el riesgo de la gente que va por la calle sino que además la calidad del pavimento y se necesita un cambio definitivo ,ya el tema de los parches y día viene a resolver un tema de riesgo puntual pero no que necesita ese camino es un cambio total y lo que tenemos que aportar a seguir detrás de este proyecto para que lo obtengamos definitivamente , este camino fue uno de los más importante y que ya cumplió más de 100 años y pueda ser mirado para poder resolver y no más parches

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Si viene este proyecto son dos años porque es diferido y son dos años que a lo mejor puede pasar algo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros insistimos con el serviu

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- insistir si nosotros podemos hacer algo a nivel local, poder solucionar esos hoyos que son algunos metros, pero son super importantes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Todo o tenemos que pedir autorización al serviu

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- No sería posible contrato de suministro para cambio cuando se produzca algún incendio ,como se está haciendo con las señaléticas de los pasos de cebra que se hizo un contrato de suministro que cuando se echa a perder ya está contratado el servicio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esos contratos igual tiene que tener la aprobación del serviu , que eso se está peleando hace bastante rato en la asociación de municipalidades y todos los municipios planteamos lo mismo y hasta con recursos municipales tenemos que pedir permiso para cambiar una vereda y de hecho en la reunión que tuvimos con el ministro de vivienda y urbanismo de la asociación fue un tema fundamental para que los municipios pudieran hacer estas gestiones porque si queremos colocar un semáforo tenemos que tener la autorización , SI el ministerio dice que no podemos colocar el semáforo

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- para las barreras también necesita permisos del serviu

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Las** barreras no

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Y ahí no se puede hacer un contrato de suministro para no tener estos problemas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Podría ser una alternativa

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Lo dejo como sugerencia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ahora no se si esta ese sistema y, pero es posible revisar eso

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- me gustaría que el señor Radrigan especificara que son diferentes a la otras barreras

ALBERTO RADRIGAN ARQUITECTO SECPLAC

- Lo que pasa que las barreras en el borde costero son distintas ya que tiene barreras anticorrosivas y son barreras que cuando son chocadas no pueden volver a su forma original , son barreras que se deforman para que el vehículo retorne al carril absorbiendo la energía del vehículo

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- por eso que son mascaras que las normales

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- sobre el mejoramiento del entorno que vinimos en la mañana que no solo es el retiro y limpieza sino que la instalación de barreras e instalación de señaléticas , nos parece sumamente importante que se le dé a conocer a la comunidad los lugares habilitados para recibir desechos domiciliario un

poco más grande que lo que pasa a recoger el camión de la basura y de construcciones menores porque uno no sabe dónde ir a tirarlo y siempre es necesario llamar a comisión de la municipalidad sino que también podría tener acceso directo a estos lugares que lamentablemente nosotros o manejamos esa información entorno que hay lugares que reciben escombros y sería bueno tener ese catastro para información de la comunidad y así evitamos estos micro basurales

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Efectivamente existe un lugar en Viña del Mar donde se puede ir a dejar ese tipo de escombros y los materiales,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Donde

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- La dirección exacta no la tengo, pero existe eso se lo voy a entregar a la periodista porque es muy buena idea que la comunidad sepa esta información

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- pero puede la gente de Concón ir a votar allá

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Si, se paga

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Lo otro que se ha informado acá es donde los jardineros pueden ir a votar la basura verde porque muchas veces no se hace de forma ilícita o bien lo vota en los contenedores de Viña y la gente de Viña se molesta porque y ahí nosotros tenemos una responsabilidad de crear un lugar municipal o

donde ese servicio pueda estar asegurado y no hacerlo de forma ilícita , porque es un problema

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que pasa es que nosotros no tenemos un espacio para eso y cualquier lugar que coloquemos los primeros en venir van a hacer los vecinos cercanos a reclamar que para que dejamos ese espacio para ese tipo de cosas

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Y las ramas que se sacan y la chipiadora que hay acá no se le pude dar una utilidad para que los jardineros puedan , yo lo dejo puesto en la mesa porque no se gestiona para que por los menos los jardineros puedan sacar chips

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo sugiero que lo veamos con el tema de las áreas verdes porque

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Es que como comuna hay que hacerse cargo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- La verdad es que apoyo lo que está diciendo la Concejal Orfali creo que con la maquina chipiadora podríamos prestar ese servicio y no así con otro tipo de basura pero hoy día podríamos hacer una selección

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo tengo entendido que se hace una parte de eso pero no quiero entrar en ese tema porque nos vamos a dilatar en los puntos y eso lo podemos ver después en la comisión

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- La chipiadora esta buena

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No lo sé, pero parece que si

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Es una buena pregunta porque

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Les sugiero que los temas los veamos en la comisión correspondiente
- Vamos a llevar a pronunciamiento a autorización de suscripción de contrato para el proyecto de reposición de barreras de defensas del borde costero por la aprobación en votación **ACUERDO Nª 116**

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Se podría paralizar un poco la votavicon porque la verdadlue no es de responsabilidad de nadie y la ley así lo otorga yo como Concejal puedo cubrir mis labores profesionales en otra área y por lo tanto yo no puedo asistir a todas las comisiones y hoy día lamentablemente mencionar que no todos tenemos la disponibilidad 100% para esta actividad y hoy día cuando llegue a mi mesa vi la fichas que por acuerdo en el mes de abril quedo establecido que llegarían junto con los antecedentes del contrato y pensé que habían llegado por e-mail , que tuve problemas con mi e-mail **y me** dijeron que habían llegado hoy día, solicitaría que las fichas que para mí son muy relevantes lleguen el día lunes antes de entregar un proyecto por un tema de gestión ,de acuerdo al marco legal se quedó en acuerdo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo no sabía si eso había llegado hoy día o no porque eso lo envía la secretaria municipal y como no está la secretaria le vamos a preguntar porque normalmente se manda los días lunes ,no sé qué paso y lo vamos a averiguar

- Vamos a llevar el pronunciamiento para la autorización suscripción de contrato de limpieza del bien nacional de uso público en la ruta F 528 por la aprobación en votación ACUERDO Nª 117

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ES la de Fuerte Aguayo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si
- **PRONUNCIAMIENTO SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO TELEMEDICINA**

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- (HABLA SIN MICROFONO) asisten a la comisión Concejal Marcial Ortiz, Adriana Marinetti , Rodolfo Moya y Marcos Arancibia que acompaño al señor Cantarero , Alcalde encuentro maravillosos este contrato haya llegado a Concón de telemedicina que se inauguró años atrás y ahora con esta maravilla creo que es un gran adelanto en Concón

DIRECTOR DE SALUD

- Esto corresponde al arriendo del equipo electrocardiógrafo y también el análisis a través de la telemedicina y esto va en directa relación a lo que dice relación a lograr la salud cardio vascular, que parte de toda la atención que se le da por parte de la enfermera, nutricionista y medico también corresponde hacer un electro evaluado por cardiólogo una vez al año ,la población en estos momentos registradas de usuarios del programa cardio vascular corresponden a 4.594, aproximadamente 377 el control mensual debiera hacerse ,por lo tanto son 380. La licitación como promedio mensual pensando que hubiera algunos electros alterados que hubiera que repetir ,la forma en que esta echa la licitación y el contrato con esto permite entregar a lo menos un examen a cada uno de los pacientes dentro del programa cardiovascular dentro de los cuales debe realizar un electrocardiograma en forma anual a cada paciente y con esto logramos lo

que dice la normativa de entregar toda la canasta de prestaciones a ese tipo de paciente

CONCEJAL MARIAJSEAGUIRRE

- Usted nos habló de 4.594 la población cardiovascular registrada eso es importante

DIRECOTOR DE SALUD

- Eso es lo que tenemos en estos momentos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Qué porcentaje es esto, es alto o bajo, no tengo la medición de eso

DIRECTOR DE SALUD

- Esta dentro de lo esperado dentro de la población inscrita que nosotros tenemos , de los 30000 los 4.500 corresponden a población del programa cardio vascular

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- el censo dice 45.000 y seria el10%

DIRECTOR DE SALUD

- Las patologías asociadas a problemas cardio vasculares debería ser un poco más en la comuna porque hay gente que no está inscrita en el Cesfam pero esa es nuestra población inscrita

CONCEJAL ADRIANA MARINETI

- Me gustaría que nos contara sobre el valor que tiene

DIRECTOR DE SALUD

- El valor adjudicado dentro de lo que es el arriendo del equipo son aproximadamente a $ 32.00 y fracción mensual lo que lo hace mucho más accesible a que nosotros tener el equipo, porque esto implica la garantía de cualquier falla la empresa hace la reposición

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si un equipo nuestro se echa a perder hay que esperar

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Quien es el encargado de hacer el electrocardiograma

DIRECTOR DE SALUD

- Esto es una maquinita pequeña que se conecta a la paciente y lo hace el técnico paramédico ,posteriormente a que se hace la toma el mismo aparato que se arrienda se manda vía bluetooth a través de un computador a Santiago y en donde llega el informe, lo análisis y lo envía inmediatamente por un cardiólogo

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pero es una empresa la que va a ver eso

DIRECTOR DE SALUD

- Es una empresa que tiene distintos profesionales

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Y la empresa ¿cómo se llama?

DIRECTOR DE SALUD

- Todavía no se ha adjudicado solo está el acta de adjudicación

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Y se lo manda de vuelta ¿en cuánto tiempo más?

DIRECTOR DE SALUD

- Esta dentro de los procesos que son aproximadamente 48 horas no es que se devuelva sino que todas la empresa uno hace el electro posteriormente llega a una central ,lo evalúa el cardiólogo y después manda resultados ,los telemedicinas a nivel nacional cuando usted va al hospital Gustavo Fricke , a la clínica Reñaca o a cualquier parte todos los electros en la actualidad se hacen por tele medicina y es una empresa que tiene los cardiólogos trabajando, les llega los resultados y los están informando , eso significa el no tener un cardiólogo en forma permanente en los servicios

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Y quien se lo explica al paciente

DIRECTOR DE SALUD

- Los electrocardiogramas tienen que llegar con el informe y cuando el paciente va a el control y el médico ve si es una patología en la cual involucra alguna situación ese paciente es derivado al cardiólogo del hospital Gustavo Fricke pero ya con un diagnóstico certero

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Solo decirle que en la comisión conversamos acerca de la carpa que había llegado el día de la cuenta pública, de lo importante que es el servicio no solo para Concón sino que para la región en donde se puede reaccionar de alguna manera ante un accidente grande y creo que ese juguete nuevo viene a complementar la cantidad de cosa que hemos tratado de implementar en el Cesfam, esto lo implementamos hace dos o tres años atrás y hoy día somos también el primer Cesfam en tener este servicio de atención de emergencias y con esto estamos dando un buen aliciente de que Concón

además es donde se encuentran los otros Cesfam de la región, de las cosas buenas que han llegado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quiero reforzar eso porque en realidad tuvimos una reunión con la gente del SAMU

DIRECTOR DE SALUD

- JORGE DEL CAMPO él es el jefe del Samu

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Le mostramos el proyecto y que no es solo es para la comuna y esta la posibilidad de que a veces hay emergencia a nivel de otras comunas donde podemos llegar con este servicio , solo piensen en lo que ha sucedido en otros lados como el incendio de Valparaíso que puede estar apoyando y no es necesario trasladar , en el sector urbano que se esté implementando el servicio en el lugar

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- La disposición para obtener otros proyectos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo solo como antecedentes aprovechando la importancia que tiene el equipo de salud , el día martes recibimos la visita del Intendente y que es algo valioso para nosotros y los funcionarios estaban realmente contentos que el Intendente venga a saludar en el día del trabajo a nuestros funcionarios fue algo sorpresivo y los funcionarios lo acogieron muy bien e incentiva este tipo de situaciones
- APROBACION CONTRATO DE ARRIENDO ELECTROCARDIOGRAFO Y SERVICIO DE TELEMEDICA por la aprobación en votación **ACUERDO Nª 118 unánime**
- **CIERRE DE LA AUDITORIA INTERNA SALUD , EDUCACION Y MUNICIPIO**

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Quiero reiterar que la ficha del electrocardiograma no llegó

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- En la mañana se organizó esta reunión y por eso que pedimos esta maravilla
- Acuérdense que hicimos una comisión para la auditoria y estaban todos los Concejales

AUDITOR INTERNO

- Respecto a la auditoria interna y para el cierre de la auditoria de esta empresa en general el enfoque fue el tema presupuestario, en lo financiero y en lo contable ,el objetivo principal es que exista un pronunciamiento respecto a la racionalidad de los estados financieros del 2013 al 2016 , la auditoria en resumen tiende a dar recomendaciones y en lo concreto en esta auditoria se basó más que en la parte presupuestaria respecto de que el municipio debe preocuparse por dar una mejor tecnología a la parte de los sistemas computacionales y debido a esa hay normas para que las entidades tengan los debidos resguardos , la recomendación fundamental es esa, independiente a eso en la parte financiero no hay drama , los conciliaciones bancarias estaban todas a la vista , están cuadradas y aprobadas por la contraloría todos los periodos , respecto al informe del tratamiento de los activos fijos que es la parte patrimonial y es la más importante la municipalidad de Concón hizo un reglamento respecto de varias circulares porque la contraloría está regularizando por el buen accionar de los municipios porque estos tiene muchas falencias respecto al cuadre y el cobro de los activos fijos y nosotros ya tenemos un reglamento de tratamiento de los activos porque es ahí donde está el patrimonio y es el que debemos resguardar como corresponde
- En definitiva en lo contable está bien porque siempre se ha seguido de acuerdo a las normas contables dictadas por la contraloría y en lo financiero no hay problemas, las conciliaciones bancarias están cuadradas , deudas mayores no existen y lo que sí es relevante es darle el debido resguardo al patrimonio

- Y algo negativo podría ser que durante el proceso de auditoria había que ordenar algunos archivos tanto de educación como de salud y se aprovechó de ordenar y que la empresa auditora lo explico también ,esto a grandes rasgos respecto de la auditoria

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Cuantos tiempo se dieron para solucionar estos problemas de este informe

AUDITOR INTERNO

- EN LO Fundamental es el tema del debido resguardo de la parte tecnológica que son palabras mayores porque se tiene que hacer todo un estudio en inversión para ver cómo se resguarda la información

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso significa implementación tecnológica moderna

AUDITOR INTERNO

- Para eso todos los programas computacionales deben conversar entre ellos y se debe hacer para cumplir lo que pide la empresa auditora

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Primer agradecer que se haya cumplido y terminado el informe y que me parece relevante porque se pidió en los primeros Concejos del 2017 , lo segundo es la tranquilidad que le otorga a todos que la municipalidad funciona de forma sana , bien con sus cuentas y salud y educación no tiene deudas previsionales , me preocupa los sistemas de software que es un tema de costo e inversiones y que no es llegar y ejecutar porque hay que tomar varias decisiones presupuestaria para poder incluir ese sistema nuevo que vendría a modernizar y a solucionar mucho el funcionamiento rutinario de la municipalidad , pero también se mención algunos desordenes en educación y salud que a mi parecer no fueron importantes en términos de orden de compras, facturas y eso se hico y se ordenó y a mí como presidenta de educación me interesaría que se mantuviera ese orden

y esa calidad porque educación ingresa plata por 5 cuentas ,peor tener la claridad de lo que se compra, de las facturas porque es lo que resguarda el buen comportamiento de la municipalidad y al final es la municipalidad de Concón responsable de salud y educación con platas fiscales y municipales

AUDITOR INTERNO

- lo que ocurre que en la mentalidad del fiscalizador se dice desorden por decirlo de una forma pero no es un desorden sino que educación todos los meses tiene que sacar todo y rendir cuentas , llevar la cosas a la secretaria ministerial , pero no es un desorden sistemático sino que simplemente obedece a que hay que sacar la cosas, cuadrarlas y demostrar porque uno como funcionario público no solo tiene la obligación de mostrar y decir que ahí están los números sino que hay que verificar y demostrarlos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Entre más ordenado más fácil

AUDITOR INTERNO

- Aparte que educación está constantemente revisada por los inspectores del Ministerio

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Entendí que en la comisión estaban maravillados por el trabajo de los funcionarios ante la poca cantidad de funcionarios y no solo eso sino que solo se deben mejorar los sistemas de computación , teniendo una buen sistema computación y una baja cantidad de funcionarios sea hecho una muy buena labor y uno de los puntos que recuerdo es la actualización y capacitaciones en tesorería se pide aumentar la cantidad de personas , mejorar el sistema de computación , la intranet, la capacitación en control informático y tener un software de boletas de garantía también y para Concejales una capacitación de platas municipales de funcionarios que es necesario por lo que viene para el próximo año y de alguna manera ver esta necesidad del intranet y de mejorar la tecnología en la municipalidad a futuro

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Lo mismo estos últimos 3 o 4 años el resultado de este tipo de Auditorias esta escaso en todo estos sistemas computacionales y hace un par de año hicimos algo importante en el departamento de obras y sería muy bueno replicarlo en otros departamentos como Dideco que es tan amplio o como otros departamentos que son muy amplios y que tiene mucho trabajo y tiene muy poco personal, los sistemas compatibles no vienen a ayudar y a brindar un desahogo sobre todo en infraestructura y poder financiar en la parte computacional , sería muy bueno para el municipio , para el personal que trabaja en la municipalidad y sería mucho mejor estar mejor equipado en la parte computacional

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo quisiera hace un análisis del resultado que deja una sensación que el trabajo que hace el equipo municipal en lo concreto y también la auditoria permite y no quiero que se mal interprete justifica la necesidad de mejorar los sistemas porque hay que decirlo que internamente los funcionarios plantean esos requerimientos y es casi en forma individual, pero hoy día hay un informe y que marca una señal que hay que ver ahí que nos da una buena visión en el ámbito que hay que mejorar los sistemas pero respaldado bajo una gestión que nos perite manifestar abiertamente a todos lados que Concón maneja bien el sistema financiero y presupuestario, quiero felicitar a los funcionarios y uno nunca sabe que va a encontrar la auditoria y puede tener la confianza de todos pero hay cosas que de repente que generan en estas auditorías y cerrando este proceso es un tremendo apoyo al trabajo de los funcionarios municipales,

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Súper importante para estas coas que venga gente ajena a la municipalidad para darse cuenta de lo que uno puede mejorar con el tiempo , el tema de la tecnología y el uso del programa creo que mejora , aumenta los procesos y le da rapidez a los procesos de cualquier cosa , estar comunicado con el tema de internet y solamente ver la parte de ocupar los programas que involucren directamente lo que tiene que ver con la municipalidad y no

temas particulares y podríamos estar en todas las áreas con una mejora en los procesos y esto va a ir directamente en beneficio de toda la comunidad y resolver más rápido nuestras necesidades y la verdad de felicitarlos

AUNDITOR INTERNO

- antes de terminar algo muy puntual todos los sistemas con que el municipio opera esta validados y autorizados por la contraloría general de la república , lo importante es mejorar lo que hay, en lo personal algo súper importante en la auditoria también esta y lo dijo la Concejal acá, la capacitación y que tiene que ir de la mano con todo y en todo momento

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- eso también en algún momento yo lo dije lo que usted está diciendo y que no solo en el tema personal sino que también en el idioma, somos una comuna cultural y una comuna turística y creo que también sería bueno una capacitación en cuanto a ingles porque somos una comuna turística y una de las mejores del país y todas las personas van querer venir acá

BENITO URRUTIA JEFE DE CONTABILIDAD

- la gran cantidad de software están validados por la contraloría y la Subderec y que fue un proyecto que nos ganamos por esos proyectos y cambiar mejorar estos son costos adicionales que la municipalidad no tiene en estos momentos y hablar en estos momentos de respaldo de la información y esta el servidor que está en esta misma planta , hay un servidor de respaldo que lo tiene el departamento de tránsito , además hay un sistema de disco duro de respaldo y además teniendo todo eso se dice que necesitamos un respaldo más externo y eso es prácticamente poner empresas privadas para que nos genere un respaldo de información

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a cerrar este punto llevando a votación sobre el cierre de la auditoria interna presupuestaria y financiera municipal, salud y educación, de los años 2013 al 2016 por la aprobación en votación **ACUERDO Nª 119 unánime**

- de acuerdo al Ord. Nª 95 **PRONUNCIAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL .BODEGA Y DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES. MALTERIA PACIFICO SUR**

DIRECTOR DE FINANZAS

Esta es una patente denominada bodega, elaboradora, distribuidora de vinos, licores o cervezas y es de la empresa Malteria Pacifico Sur, está ubicada en Los Pinos 286, se adjunta toda la documentación pertinente y que adjuntamos siempre para todas las patentes, en donde está el Memo DOM, el certificado recepción, los Rut correspondientes, la autorización notarial, las declaraciones juradas, el croquis de ubicación, la fotografía

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- quiero preguntar si la junta de vecinos está vigente

DIRECTORA DE FINANZAS

- Nosotros como departamento de rentas se pide la autorización de la junta de vecinos y en donde se adjunta el documento correspondiente , ahora respecto a la vigencia de la junta de vecinos nosotros como rentas nunca lo hemos visto

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo entiendo lo que quiere decir la Concejal Marinetti que cuando una junta de vecinos emite un documento no estando vigente pero en este caso no hay que ponerse en el caso de la junta de vecinos sino más bien en el caso del comerciante ,porque el comerciante va donde una persona que se dice ser de la junta de vecinos y le pide un documento y esa persona le da un documento timbrado y se va y lo presenta al municipio, y ninguno sospecha o sabe de qué esa junta de vecinos no está legalizada o vigente , a lo mejor está cometiendo un error pero no es un error del comerciante y además que la opinión de la junta de vecino no es vinculante para el tema de la patente

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- lo que comentan de la vinculación de la junta de vecinos me gustaría que secretaria municipal nos diera la información porque lo podemos llevar a votación porque qué pasaría si lo llevamos a votación con un documento que no esté vigente y si no está vigente a lo mejor lo podemos retirar ese documento, y no llevar a votación la patente

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- lo que estoy diciendo que tenemos que ser cuidados porque se pide y uno no sabe, no tiene por qué saberlo

DIRECTORA DE FINANZAS

- lo que me puedo comprometer como finanzas que cada vez que los funcionarios pidan los antecedentes y traigan los de la junta de vecinos que el funcionario de rentas se acerque a secretaria municipal para ver si está vigente la junta de vecinos

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Aquí sale bodega elaboradora o distribuida de vinos y cervezas , esta patente permite elaborar vino o alcohol

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cerveza

DIRECTORA DE FINANZAS

- En este caso es una Malteria

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en este caso sería la primera

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Nosotros estamos aprobando dos tipos de patentes

DIRECTORA DE FINANZAS

- En la ley de alcoholes la patente se llama así

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a llevar a votación independiente de lo que ustedes han pedido del certificado de la junta de vecinos , por la aprobación en votación **ACUERDO Nª 120**
- **COMISIONES**

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Una consulta nosotros ahora somos una comuna gastronómica cultural , cual es la diferencia y uno siempre tiene la duda de cuáles son los parámetros para nosotros direccionamos en ese tema, si nosotros como comuna cultural se hizo alguna estudio o que todos los eventos que se dieron hicieron ver que como era una comuna más cultural que deportiva ,más que educativa, más que de salud y me imagino que hicimos un estudio de cómo nos queremos ver y llegamos a esa respuesta o dijimos sabes que nosotros queremos ser una comuna cultural gastronómica y de ahí en adelante vamos a comenzar a implementar o llegamos a esta respuesta producto de varios estudios

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El Pladeco es el que señala la misión y la visión establece que somos una comuna esencialmente turística para llevar el formato y el turismo viene de la mano con algo que hoy día se usa mucho, el turismo cultural que permite generar un tema con los eventos, las tradiciones y la historia viene de la mano, cuando se habla del ámbito gastronómico también es parte de la cultura porque el tema gastronómico está relacionado con el turismo y el resultado de ese Pladeco genero esa dirección ,pero que está siendo reforzado por dos instrumentos aparte; uno por el plan de cultura que ya lleva 3 o 4 años y está siendo reforzado por el Pladetur y que ya existe y que se está haciendo una actualización que son dos elementos que va más

en lo especifico a lo general la visión es que la comuna esta o va al turismo cultural ese es el sello , eso no quiere decir que deja de lado lo otro

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo lo tenía supe claro y que encuentro que si vamos intensionando en los próximos 5 Años bajo este camino creo que cultura debería tener un poco más de recursos , no quiero decir que las otras áreas no sean importantes pero estamos direccionándonos bajo estos parámetros y los tenemos que desarrollar súper bien para que se desarrollen y la verdad que muestre lo que quiere decir la cultura y el turismo , creo que en el tema cultural demostrar las cosas que hacemos acá , la cultura local creo que eso haría venir otro tipo de personas también y sobre todo turista y en el verano anterior hubo una disminución de turistas tenemos que tener en cuenta de buscar a distintos tipos de visitantes y que a lo mejor el grupo objetivo que teníamos el año pasado no es el mismo y que a lo mejor nos va a interesar como comuna cultural y por ende así como hoy día nos estamos mejorando e implementado en el tema interno local, en la comuna tenemos que implementarnos en idioma y no es tirado de la mechas porque hoy día queremos recibir otro tipo de personas , otros turistas y tenemos que tener en cuenta que el 50% de los turistas que llegan a Chile no son de Argentina , muchos vienen de Francia y los que más se quedan en el país son los franceses que se quedan en la zona y tenemos que ir viendo como potenciamos estas dos cosas y en cuanto a la cultura y el tema turístico y por es que me interesaba saberlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por eso que tenemos estas dos herramientas el plan de cultura y el Pladetur que permite reforzar esas días líneas y que fue trabajado en la actualización del Pladeco
- Vamos a pedir la ampliación de la media hora señores concejales ,por la aprobación en votación **ACUERDO Nª 121**

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- hicimos una reunión de deporte junto con el Concejal Marcial Ortiz , con la señorita Alejandra Walter y el encargado de deporte en donde se generó

o más bien hablo de lo que le había comentado a usted del atletismo y potenciar las actividades más individuales y llevarlas a desarrollarse a un nivel intercomunal con los convenios de ayuda que se hicieron con las comunas vecinas

- En el tema del borde costero hablamos de lo que estaba pasando en el sector de borde rio y que pedimos información y estamos en espera de ese informe

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En Vista al Mar existe un pasaje que es el pasaje Beck que es la única vereda de ese sector que no se ha pavimentado , debe tener unos 30 metros y que esta inclinada , cuando llega la lluvia en invierno baja el agua por ahí y se ha deteriorado mucho el muro que esta al costado, y que afirma a la propiedad y sería posible verlo porque lo hemos conversado en los distintos Concejos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- queda anotado

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Hoy día tuvimos comisión de medio ambiente que fue a las 12. Estaba presente Consuelo Vargas, Adriana Marinetti , Rodolfo y Marcial Ortiz, eran más temas y a pesar de que se necesita más tiempo para profundizarlos y el tema que quisiera traer es el tema del Cam que es la certificación ambiental y Alcalde disculpe que se a insistente en el tema pero me parece que es importante que se parta por casa y estar alineado como Concejo en este tema y hay una acogida y además nos permite postular a fondos y desde mi punto de vista tener una persona con dedicación exclusiva a la educación ambiental para este Cam y para los colegios creo que es importante esta persona y también salió el tema de la cantidad de papel y en ese sentido muy cortito, a nivel nacional hoy día se van a prohibir las bolsas plásticas y sabes que el papel es importante y debemos saber cuidarlo para no llegar a un nivel experto
- También estuvimos hablando del humedal y no pudimos terminar el tema pero me parece importante y ojalá se pueda hacer una mesa técnica con el

Concejo en el mismo lugar , tengo el convenio con la enap y se necesita el estudio básico y diagnóstico de sitio de alto valor para la diversidad y que lo está elaborando el Gore y esto permitirá un plan de manejo que es muy necesario para el humedal y el tipo de figura de protección que necesita el humedal porque lo pone como observación Enap pero no existe y no está en la municipalidad, tenerlo si es que no se ha entregado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me parece que en esta fecha debería de haber estado

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- lo otro que se menciona aquí y hace mención a la municipalidad es el plan de manejo para el desarrollo de actividades de ciencia, turismo y conservación que también se debe trabajar junto a enap

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es parte del convenio .lo podemos hacer

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- También hoy día conversábamos sobre la gente que habita dentro del humedal que lleva 30 o40 años ahí y que no puede ser erradicada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Dentro de territorio de usufructo

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Entonces yo creo que esa gente que lleva tantos años ahí debería de ser mirado de otra manera porque dentro de lo que había puesto Enap era sacar estas personas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso quedo y en el tema tengo la siguiente opinión y el usufructo como requisito que nosotros colocamos junto a la enap fue que se entregada en las condiciones que existía y lo que había tenía que seguir ,porque en el fondo cualquier programa de erradicación no va a salir de la refinería ni por nosotros y cuando se firmó el documento no es que se allá entregado el terreno sino que si está el club deportivo ahí tiene el derecho a estar

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- eso es al otro lado y nosotros estamos hablando de

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- por dentro del terreno de la enap. eso estamos hablando

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- En el punto 5 respecto de la cláusula quinta exige la erradicación de otras actividades incompatibles y que no contábamos con antecedentes, pero aquí la respuesta del municipio es con viviendas existentes, con personas residentes la única vía idónea para erradicarlas es por la vía judicial por la empresa propietaria ya que son los propietarios del inmueble y el municipio se encuentra impedido de retirarlos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cuando se firma esto se aclara que lo que hay ,cuando nosotros firmamos esto había gente que estaba construyendo adicionalmente y que tenían muchos vehículos ahí detrás abandonados y se les obligo a sacarlos

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- **En el tema de** los vehículos se retiran los vehículos abandonados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ellos los retiraron y nosotros le manifestamos que nosotros o retirábamos pero les cobramos

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- la necesidad de un conteiner para las bicicletas y otros ya que

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso tengo entendido que está en proceso de compra

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Y aclarar el tema de los guardias cuál es su función y se puede hacer una hoja de control de vehículos porque, si pueden responder si el guardia es para la puerta

PRESIDENTE DEL CONCEO

- El tema del guardia que esta 24 horas y que fue un compromiso que tomamos hace un tiempo atrás, hoy día tiene las instrucciones de acuerdo al reglamento porque lo que había antes solo era de voluntad , con este reglamento permite hoy día obligar a que se cumplan estas cosas por eso que ahora va a ver un solo acceso a La Isla que va a permitir controlar y que el guardia cuando entre alguien va preguntar a donde van , entro a tal hora y eso es parte hoy día de las exigencias a las organizaciones que les costaban entender un poco porque era solo voluntario y hoy día el reglamento es obligación , de tal manera que además van a salir por ahí y podrá controlar si hay alguien adentro y lo que sucedió que a veces quedaba gente adentro , no sabían la cantidad de gente que estaba y hoy día con este reglamento se va a poder controlar y nosotros vamos a poder saber cuánta gente entro, que vehículo entro y a que entró por un solo portón y de hecho el compromiso que la llave la va a tener el administrador y en ese aspecto se va a ir ordenando y que fue el compromiso que tomamos y esto comienza a funcionar , se va a comenzar con una puerta adicional y no sé si habrán partido trabajando que divido ente las canchas municipales y los huasos y que antes estaba abierto pero ahora va a estar controlado ,cuando uno entra para Concón Bajo la entrada a los huasos estaba cerrada pero

ahora pedimos que ahí se hiciera una puerta para que la gente que entra a otros lugares pueda por ahí transitar y las actividades se van a concordar con la administración para decir que va a ver un evento por lo tanto se va a abrir la puerta y hoy día entraban y salían por cualquier lado

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Hay aquí un punto sobre cobro y que el convenio dice que no se puede cobrar por actividades y ahí como se va a resolver ese tema

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros entregamos autorizaciones solo para actividades sociales y esas son acciones que toma cada organización , se hacen muchos beneficios pero no es un cobro sino que una adhesión

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- ahí se puede regularizar el tema con el reglamento interno y trabajarlo junto con la municipalidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se habló con ellos y costo un poco que entendieran pero por algo el administrador tiene todas esas facultades para hacer cumplir esas normas

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- **Para** informar que el lunes 30 de abril, se reunió la comisión y el tema era saber acerca de los permisos de circulación porque habían dudas pero aclara el director de tránsito que este año habíamos superado lo que se hizo el año pasado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y estoy esperando que me llegue la información para entregarla al Concejo y que hay dos información; una es la que se paga directamente en la municipalidad y la que se paga a través de internet

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Faltaba la de internet y la segunda cuota

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se trabaja siempre con lo que hay hoy día más la segunda cuota, en líneas generales uno puede decir que aumento pero aun no me llega la información para saber cuánto ingreso en forma presencial como lo que ingreso vía internet

CONCEJAL JORGE VALDPVINOS

- Tocamos el tema de las áreas verdes porque la plantación que se está haciendo en la comuna y que sería doca , que está bien pero tenemos que ver que la mantención de la doca se haga

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ahí tengo mis duda así que voy a consultar

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- También consultamos sobre la cantidad de agua y ahí quiero pedir un informe acerca de la cantidad de litros de agua está sacando diariamente la empresa de Esval, queremos que sea diario y no mensual porque si pedimos camiones de 15000 litros tendrían que estar cargado los 15000 diarios

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso tiene que estar

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Lo otro en cuanto a las necesidad de los trabajadores que se cambian en las plazas o en otros sectores no tiene baños muchos de ellos tienen que aguantarse 1 hora e irse antes y que son trabajadores igual que todos y se tiene que cumplir la ley, tiene que tener a un distancia prudente un baño para sus necesidades, a pesar que no está establecido en las bases y la empresa se adjudicó el tema tendrá que responder por sus trabajadores

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Respecto al tema de los baños las bases no establecen que deben colocarles baños en la vía pública porque

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Pero debemos implementar algo porque en otros lados se hace

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Alguna vez ha habido alguna situación como esta

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- En algunos casos puntuales y ustedes saben que todos tienen celulares y existen algunos lugares en donde llegan y salen y yo sé que una vez ocurrió que un trabajador pidió que lo llevaran a su casa que es en pleno centro y lo fueron a buscar en el camión

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- pero el camino costero que viene con implementación de baños, tengo entendido , hay plazas que son grandes y poner un baño en una plaza y alguien podrá decir cómo, pero tenemos que tener la capacidad que de pensar que ese baño (no se escucha)

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **(hablan todos juntos) los trabajadores sin duda lo requieren , en algunos** casos hay soluciones por ejemplo en la Patricio Linch están los baños de operaciones

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Cuando se hizo el tema de las bases una de las soluciones era y que ahora habría que ir a conversar con las juntas de vecinos esa es una posible solución

CONCEJAL JORGE VALDOVNOS

- cuando podemos tener respuesta eso

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- A la brevedad posible

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Si queremos que se hagan responsable del traslado de las personas de las áreas verdes y barrido de calle en camiones no autorizados para transporte de personas a la parte rural , ya que las personas son trasladadas como verdaderos animales en la parte de atrás con sus carros, por lo tanto exiguo en este Concejo hacer cumplir la ley del tránsito yo hacer las modificaciones al contrato, exigirle a la empresa un vehículo de transporte de personas a los distintos puntos de trabajo porque es justo y hay reclamos de los vecinos que ven bajarse a los trabajadores y eso es responsabilidad de nosotros si les llega a ocurrir un accidente e incluso con solo frenar un vehículo se puede caer una persona

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Don Hugo va realizar ahí una fiscalización porque efectivamente la ley no permite trasladar la gente así
- Cumplida la misión se cierra la sesión

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN SECRETARIA MUNICIPAL V REGIÓN

EUGENIO SAN ROMAN COURBIS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)